

Diálogos entre ética feminista y experiencias de Psicología Social Comunitaria.

Estrada Maldonado, Sandra, Lenta, María Malena y Di Iorio, Jorgelina.

Cita:

Estrada Maldonado, Sandra, Lenta, María Malena y Di Iorio, Jorgelina (2019). *Diálogos entre ética feminista y experiencias de Psicología Social Comunitaria*. *Revista Pesquisas e Práticas Psicossociais*, 14, 1-15.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/337>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pEgt/cdB>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Diálogos entre ética feminista y experiencias de Psicología Social Comunitaria

Diálogos entre ética feminista e experiências de Psicologia Social Comunitária

Dialogues between feminist ethics and experiences of Community Social Psychology

Sandra Estrada-Maldonado¹

María Malena Lenta²

Jorgelina Di Iorio³

Resumen

El artículo problematiza, desde una ética feminista, prácticas de investigación/intervención comunitaria que tienen a mujeres como receptoras o participantes de dispositivos comunitarios y también como ejecutoras u operadoras de los mismos. De un modo exploratorio-descriptivo, y utilizando la metodología de caso ampliado como herramienta metodológica, se identifican aspectos epistemológicos, ontológicos y metodológicos en tres experiencias, dos en Argentina y una en México, definidas como investigación/intervención comunitaria, y desarrolladas por colectivos de investigación universitaria. La vivencia ligada al compromiso lleva a la pregunta el sentido político y no sólo delimitativo de la producción de conocimientos en Psicología Social Comunitaria. *Hacer política y hacer academia en femenino* implica repolitizar los territorios desandando las asunciones androcéntricas desde las que se continúa produciendo subalternidad epistemológica, ética, política y social. Se concluye que el diálogo entre feminismos y psicologías comunitarias favorece la construcción autónoma y el tejido intersubjetivo, así como problematizar las relaciones poder-saber.

Palabras clave: Feminismo. Ética. Psicología Comunitaria. Intervención.

Resumo

O artigo problematiza, a partir de uma ética feminista, as práticas comunitárias de pesquisa/intervenção nas quais as mulheres são receptoras ou participantes de dispositivos comunitários e também executoras ou operadoras destes. De forma exploratória-descritiva, e utilizando a metodologia de casos expandidos como ferramenta metodológica, os aspectos epistemológicos, ontológicos e metodológicos são

¹Profesora del Departamento de Estudios Sociales de la Universidad de Guanajuato y de la Universidad Iberoamericana, Campus León. Maestranda en Psicología Social Comunitaria, Universidad de Buenos Aires, Magister en Educación, UVEG. Integrante de la Red Latinoamericana de Formación en Psicología Comunitaria. ORCID id <http://orcid.org/0000-0003-1625-3021>

²Docente e investigadora, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Licenciada y Profesora en Psicología, Universidad de Buenos Aires. Magister en Psicología Social Comunitaria, Universidad de Buenos Aires. Doctoranda en Psicología, Universidad de Buenos Aires. ORCID id <https://orcid.org/0000-0002-7761-3329>

³Investigadora CONICET/Universidad de Buenos Aires. Dra. en Psicología. Profesora Adjunta Psicología Social (UBA, Facultad de Psicología). Miembro del equipo de Intervención y Capacitación Intercambios Asociación Civil. Autora artículos en el área de las vulneraciones sociales, adolescencias y personas en situación de calle. ORCID id <https://orcid.org/0000-0003-3714-7340>

identificados em três experiências, duas na Argentina e uma no México, definidas como pesquisa/intervenção comunitária e desenvolvidas por coletivos de pesquisas universitárias. A experiência ligada ao comprometimento leva à pergunta sobre o sentido político e não só delimitativo da produção de conhecimento em Psicologia Social Comunitária. Fazer política e fazer academia no feminino implica repolitizar os territórios, suplantando as funções androcêntricas, desde as quais se continua produzindo subordinação epistemológica, ética, política e social. Conclui-se que o diálogo entre feminismos e psicologias comunitárias favorece a construção da autonomia e o tecido intersubjetivo, assim como a problematização das relações sobre poder-saber.

Palavras-chave: Feminismo. Ética em Psicologia Comunitária. Intervenção.

Abstract

The article discusses, from a feminist ethic perspective, community practices of research/intervention that have women as participants of community devices and also as executors or operators. Thereof, in an exploratory-descriptive approach, and using the extended case methodology as a methodological tool, this article identify epistemological, ontological and methodological aspects in three experiences: two in Argentina and one in Mexico, which are defined as community research/intervention, and developed by university research groups. The experience linked to commitment leads the issue towards a political sense instead of a matter of limits in the knowledge production about Community Social Psychology. *Doing politics and doing academy* in feminist way implies putting a political accent questioning the androcentric assumptions from which epistemological, ethical, political and social subalternity is being produced. It is concluded that the dialogue between feminisms and community psychologies favors the autonomic construction and the intersubjective relationships, as well as problematizing power-to-know ways.

Keywords: Feminism. Ethics. Community Psychology. Intervention.

Introducción

En el campo de la investigación en general, y de la Psicología en particular, los apartados referentes a aspectos éticos suelen referirse fundamentalmente a una dimensión de la misma: la deontología. Es decir que se remite principalmente a la dimensión normativa y codificada que enuncia prescriptivamente la expresión de un grupo social establecida para el desarrollo profesional en un contexto social e histórico (Calo, 2000). Se asume centralmente un enfoque que expresa implícitamente una posición particular, en términos morales (proveniente del latín *mores*, costumbre), sobre lo que debe hacerse.

Ahora bien, la cuestión ética excede la dimensión particular de la moral y supone una reflexión general de carácter social, es decir, relacional respecto de la cual se derivan los mandamientos que debe llevar adelante el sujeto en su vida cotidiana (Montero, 2000), trascendiendo las dimensiones de la moral y la deontológica. La ética implica una concepción del mundo, de las personas que en él son, el origen, la propiedad y la aplicación del conocimiento así como las relaciones que articulan ese proceso, lo cual resulta clave para la praxis de la Psicología Comunitaria ya que a menudo las normas se tornan abstractas o vacías de contenido y no permiten abordar las situaciones dilemáticas que se desenvuelven en el quehacer de la investigación e intervención psicosocial. (Winkler, 2007, 2012; Rodríguez, de la Cuesta, Recto & Mosquera, 2016)

Siguiendo a Sopransi (2011, p. 112), la ética “aludiría a la definición del otro y a su inclusión en la relación de producción de conocimientos, suponiendo valores como la igualdad y la justicia”. Esto refiere al tipo de *relación* que se debe establecer entre quien investiga y el Objeto/Sujeto de la investigación; y la *relación* se convierte en la base de las consideraciones éticas en el marco de la investigación e intervención desde las ciencias sociales y en particular

para la praxis de la Psicología Social Comunitaria, pues las personas se construyen en relaciones, las que, al mismo tiempo, son creadas por ellas. En este punto Montero (2000, 2004) señala que las preguntas éticas que caben son: ¿A quién favorece la investigación/intervención? ¿Daña o lesiona a las personas con las que se investiga o interviene?

El acto de conocer tiene como base al ser humano. En el campo social, el Uno que investiga y el Otro/a investigado-investigando, son ambos sujetos sociales. Pero aquel que realiza el acto de conocer suele ser concebido en oposición al Otro/a. Sin embargo, esta no es una cuestión sencilla, pues a la propia definición de ese Otro/a le subyacen concepciones ontológicas, epistemológicas y hasta metodológicas, como matrices que definen la relación, aun cuando, muchas veces, los enunciados en ese ámbito no se corresponden con el actuar.

Entonces ¿cuáles son las consecuencias de las posiciones subyacentes a ese Otro/a en la investigación? En términos de Montero (2001), si el Otro/a es definido desde el Uno como su externalidad -como lo no-Uno-, se naturaliza una concepción del Otro/a como un prójimo no igual, que se mide en función de la norma que es el Uno, es decir, de quien define la relación. Lo Uno reinará entonces sobre qué es lo bueno y qué es lo malo, lo sano y lo enfermo. Es decir que el Otro/a será epistemológicamente diferente y desigual al Uno, pues se constituye como negación de lo Uno. Y como del Uno parte la definición sobre el Otro/a, la desigualdad se comprende en clave de dominio. En este punto, los aportes de la ética feminista propuestos por Gargallo (2014) son claves para comprender los modos específicos en los que se legitima ese dominio en el campo académico pues sostiene que el universal abstracto supuesto en lo Uno está conformado por el varón, adulto, blanco y propietario, sujeto político del orden patriarcal del cual deriva el sistema lógico-

político de regulación de las relaciones de saber-poder falogocéntricas.

Ahora bien, la posibilidad de concebir al Otro/a no como la negación de lo Uno (lo que no es, su exterioridad), ubica al Otro/a -incluso a los/as Otros/as- no como diferente (y desigual), sino como diverso. En términos de Dussel (1974, citado por Montero, 2000), la perspectiva analéctica⁴ que trasciende la síntesis dialéctica entre la tesis y la antítesis, propone concebir al Otro/a no como alteridad (antitética) sino como extraño o inesperado. Lo que implica aceptar al sujeto cognoscente como a alguien no esperado, es decir, no igual, pero habilitando el diálogo (Wiesenfeld, 2000, 2016). O, en términos de Fernández (2009), la “epistemología de la multiplicidad”⁵ permite salir de la lógica que al definir al Otro/a desde el sí mismo que en ese mismo tiempo lo desiguala. Y, desde ese giro epistemológico invita a pensar en términos de multiplicidades diversas que tienen capacidad de resistencia frente al intento de dominación de lo Uno pues la epistemología de la multiplicidad no busca equivalencias ni a-simetrías; sino que intenta reconocer la diversidad de los modos de ser y estar en el mundo como constituyente de la relación epistémica, intentando desarmar la lógica normalizante

de lo Uno desde la que se ha producido hegemónicamente en el mundo occidental el encuentro con el Otro/a en el proceso del conocer.

Por lo tanto, en sintonía con estos enfoques, pensar la dimensión ética tal como plantea Graciela Hierro nos hace también visitar críticamente la situación de las mujeres en tanto “seres para otros” al considerar las tres categorías de la condición femenina: inferiorización, control y uso; rasgos que a su vez determinan las opresiones en la familia, la sociedad y el Estado (Hierro, 1985, p. 9).

Coordenadas metodológicas

De un modo exploratorio y descriptivo, en este trabajo se pretende identificar aspectos epistemológicos, ontológicos y metodológicos que permitan reducir la distancia entre la ética feminista y la Psicología Social Comunitaria, a partir del diálogo que permite entamar las reflexiones sobre tres experiencias desarrolladas desde estos enfoques, en Argentina y México, por diferentes colectivos de investigación universitaria.

Se utiliza como herramienta metodológica un estudio de caso ampliado (Martínez, 2017). El método de caso

⁴El método analéctico fue desarrollado por el filósofo Enrique Dussel en el marco de sus trabajos sobre filosofía de la liberación que propone superar los límites de la totalidad propuestos por el pensamiento occidental moderno. Para él, el principio de la liberación constituye un momento deontológico o deber ético-crítico de la transformación en tanto posibilidad de la reproducción de la vida de los sujetos oprimidos. Se trata del deber de intervenir creativamente en el progreso cualitativo de la historia pues se trata de un principio que opera ético-críticamente para liberar al Otro/a oprimido/a. Esto debe hacerse mediante las transformaciones factibles de los momentos que causan la negatividad material o el discurso formal del Otro/a oprimido/a. Esto mismo implica la construcción de nuevas normas, microestructuras y hasta sistemas complejos de eticidad en donde el Otro/a pueda vivir libre de la opresión.

⁵Ana María Fernández retoma la crítica foucaultiana a la epistemología moderna en donde la noción de sujeto resulta inseparable de la noción de representación y a partir de la cual se piensa a la diferencia (la otredad) como negativo de lo idéntico. De este modo, todo lo que no es sujeto cognoscente, desde esa lógica el objeto, solo podría ser abordado gnoseológicamente mediado por las representaciones. En este marco la autora plantea la necesidad de reconocer la distinción entre sujeto y objeto en tanto producto de la construcción histórica de la episteme moderna dominante. Y, recuperando los aportes de Deleuze plantea una nueva manera de comprender la diferencia: la multiplicidad. No se trata de negar identidades ni totalizaciones sino de pensar totalizaciones que no subsuman las partes y comprender totalidades al lado de partes.

ampliado o análisis situacional⁶ permite analizar, desde una perspectiva muy similar a la etnográfica, experiencias en las que las normas socialmente establecidas para esas situaciones abordadas no son la regla, y por ende desafían a quienes participan a resolver instancias de conflicto por fuera de lo socialmente instituido:

se trata de situaciones en un doble sentido: son situaciones problemáticas y son situaciones concretas (situadas), protagonizadas por actores también concretos. El objetivo de estudiar una situación social es ver las normas en acción: la situación no es un ejemplo de cumplimiento o aplicación de la norma sino de su uso. (p. 5)

Según Yin (1994), el método de estudio de caso constituye una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas de interacción en contextos singulares. En esta oportunidad se trata de un estudio de caso múltiple, ya que se seleccionaron con una muestra teórica (Glasser & Strauss, 1969) tres experiencias desde las que se producen conocimientos localmente y son puestos en juego en procesos locales. Y si bien no aspiran a la validez universal, la teoría emergente de ellas puede servir como experiencia para otros proyectos que transiten por caminos similares. En este sentido, se recupera el concepto de conocimiento situado (Haraway, 1991/1995), para sostener que el conocimiento tiene unas coordenadas de producción muy específicas en el mundo social, y es esa localización lo que le conceden una “objetividad situada” o una validez ética y política. El conocimiento obtiene así una textura doméstica, que adquiere sentido en cruces concretos de demandas, intereses y deseos.

Diseño implementado: se utilizó el protocolo de estudio de caso propuesto por Yin (1994) que incluye 4 componentes:

a) Preguntas de investigación: se delimitaron tres interrogantes sobre los que se organiza la relación de producción de conocimientos en Psicología Social Comunitaria: ¿Quién es el/la otro/a? ¿Quiénes somos nosotros/as? ¿Qué tipo de relación (*encuentro-desencuentro*) se producen entre otro/a-nosotros/as?

b) Supuestos o proposiciones teóricas: en este texto proponemos una mirada crítica no sólo a la condición de mujeres como receptoras o participantes de programas comunitarios sino como ejecutoras u operadoras de los mismos. Desde experiencias comunitarias concretas nos proponemos trazar una ruta reflexiva en la que nos planteemos preguntas que incorporen la dimensión ética y feminista en el quehacer cotidiano y que estén basadas en el concepto existencial de la experiencia humana. Pues en la Investigación Acción Participativa (IAP), es a través de la experiencia que “aprehendemos la esencia vital intuitivamente, la sentimos, la gozamos y la entendemos como realidad, y, por ende, colocamos nuestro ser en un contexto más amplio y pleno” (Fals Borda, 1991, p. 9).

La vivencia ligada al compromiso nos lleva una vez más a la pregunta de para quiénes se realiza el trabajo de investigación/intervención, es decir nos interpela respecto al sentido político y no sólo delimitativo de la producción de conocimiento buscando en todo caso que las relaciones abandonen la asimetría tradicional sujeto-objeto para transformarla en relaciones sujeto-sujeto en las que el carácter participativo signifique ir subvirtiendo la tradicional relación asimétrica de sumisión y dependencia del binomio sujeto-objeto (Fals Borda, 1991).

c) Delimitación de las unidades de análisis: se trata de 3 experiencias de intervención seleccionadas por abordar

⁶Esta metodología, propia de la Escuela de Manchester intentó dar respuesta a la pregunta acerca de cómo interpretar los hechos sociales que

no tienden a mantener estable el sistema y por eso su objeto de estudio es la situación social.

situaciones que desafían los roles o estereotipos de género tradicionales. Si bien estas experiencias surgen de la Psicología Social Comunitaria, por lo demás son bastante distintas pues abordamos diferentes poblaciones con distintos propósitos también. La primera en la zona central de México revisa un proceso de acompañamiento a mujeres defensoras que implementan acciones para prevenir la violencia desde el barrio que habitan, también territorialmente se define la siguiente experiencia que nos muestra cómo una asamblea popular de Buenos Aires implementa acciones participativas para la inclusión de personas en situación de calle. Después también en la capital argentina está el caso de acompañamiento a mujeres ferroviarias en procesos de formación y reflexión en torno a las violencias de género.

Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, León, Guanajuato, México. El trabajo con mujeres de sectores empobrecidos en contextos urbanos supone al menos en México trabajar con la violencia que forma parte de la vida cotidiana ya sea en el ámbito familiar, laboral o comunitario. En este caso presentamos una experiencia realizada desde la Universidad Iberoamericana en conjunto con el Centro de Derechos Humanos Victoria Diez (CDHVD) de la ciudad de León, Guanajuato que tuvo como eje prioritario la prevención del acoso y la violencia sexual en adolescentes estudiantes de secundaria. Si bien las y los adolescentes fueron partícipes tanto en los instrumentos de sondeo como en los talleres de reflexión impartidos en el contexto escolar, el verdadero énfasis estuvo puesto en la figura de las 14 *defensoras comunitarias* que son mujeres que viven en el mismo barrio donde se ubica la escuela, algunas de ellas jefas de familia con trabajo doméstico y en algunos casos también con inserción laboral pero que asumen de manera co-gestiva con el CDHVD la tarea de emprender acciones que pudieran

disminuir los índices de acoso y violencia sexual en los espacios públicos.

El proyecto se ejecutó desde la cátedra de Psicología Comunitaria de la Universidad Iberoamericana, insertando alumnas y alumnos en el proceso de formación y acompañamiento a las defensoras comunitarias que vienen ya trabajando con anterioridad. De esta manera, el proyecto aquí planteado articula como actores a la universidad, la ciudadanía y el CDHVD como organismo no gubernamental. El proceso que tomamos para este análisis consistió en el diseño y aplicación a adolescentes de un instrumento diagnóstico sobre acoso y violencia de género, así como el diseño e impartición de talleres a grupos diferenciados de estudiantes secundarios hombres y mujeres (cinco sesiones) para identificar las violencias hacia las mujeres y reconocer formas de prevenirlas y/o sancionarlas.

El trabajo con los grupos de adolescentes se realizó en la escuela secundaria, y a lo largo de los cuatro meses de duración del proyecto; las defensoras comunitarias además de impartir las sesiones frente a grupo, participaron con la profesora investigadora en el diseño de las herramientas diagnósticas, las sesiones de taller y su posterior aplicación. Esto significó un reto pues ninguna de ellas cuenta con formación académica o especializada por lo que nuestra tarea consistió en hacer un acompañamiento del proceso tanto en términos de capacitación y contenido de los talleres como en el sentido de la movilización afectiva y emocional que implicaba el trabajo día a día pues fueron surgiendo tensiones y conflictos producto del estrés y la propia convivencia cotidiana. Asumir esta intervención desde una postura feminista nos fue interpelando a lo largo del proceso pues suponía para nosotras mantener en constante atención cuestiones como la sororidad (al tratarse básicamente de relaciones entre mujeres), la consideración de las dobles o triples jornadas de las defensoras comunitarias, sus

exigencias en tanto madres de familia, los liderazgos y la competencia entre sí, etc. Todas éstas, cuestiones para las que la reflexión desde lo ético, comunitario y feminista supone ejercicios de autoobservación, diálogo grupal y permanente vigilancia a fin de guardar la coherencia ética y epistemológica entre el decir y el hacer entre otros/as.

Olla Popular Asamblea Plaza Dorrego, San Telmo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. La Asamblea Popular Plaza Dorrego se define como una organización social y política, surgida en el contexto de la crisis social, económica y política del 2001 en Argentina. La misma se presenta como una alternativa de construcción de poder popular, regida por los principios de autogestión, participación y pluralismo, y funciona desde sus orígenes un comedor comunitario u “olla popular” para personas en situación de calle. *Estar en situación de calle* constituye una de las formas en que se expresan e institucionalizan los procesos de expulsión social en contextos urbanos. Se configura como una problemática compleja, que incluye dimensiones subjetivas, culturales, sociales, económicas, políticas e históricas. En la Ciudad de Buenos Aires, el sistema socio-asistencial se organiza de manera mixta -programas gubernamentales y dispositivos de la sociedad civil- y se caracteriza por intervenciones psicosociales basadas en lógicas tutelares y discursos de salvación que promueven la pasividad de los sujetos.

La Olla Popular emergió como respuesta colectiva ante necesidades básicas individuales que se encontraban insatisfechas, pero también como excusa para convocar y construir organización con los grupos del barrio más golpeados por las políticas neoliberales. Desde el 2014, y como resultado de un diagnóstico participativo realizado junto con un equipo de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, se conformó un dispositivo

denominado *Malabardeando*, en el que, con foco en la participación, se promueven otras formas de inclusión para personas en situación de calle, a partir de una oferta de actividades socio-recreativas, orientado a la resignificación de sus experiencias, en el que se pretende generar transformaciones subjetivas y colectivas con un sentido emancipador.

En un sentido hegemónico, la asistencia a personas en situación de calle se organiza bajo la lógica del cuidado. Las situaciones de vida y las necesidades la constituye como una población que requiere ser asistida para su subsistencia, lo que a su vez configura una relación asimétrica. Como en la mayoría de las tareas vinculadas con el cuidado, la asistencia con personas en situación de calle está feminizada. Voluntarias, militantes, trabajadoras de la salud cotidianamente realizan un trabajo con una población mayoritariamente masculina. En la Ciudad de Buenos Aires, según el 2do Censo Popular (2019), un 19% de la población encuestada en situación de calle (N=7251) se autopercibe como mujer, un 1% como personas trans y el resto varones, que por no cumplir con los mandatos de género hegemónicos -proveedores, fuertes, exitosos, tener el control- se configuran como masculinidades en falta o subordinadas (Connell, 1997).

Una pregunta comienza a insistir entre militantes populares y académicas vinculadas con el tema: ¿cómo aguantábamos antes ciertas relaciones entre esos varones y nosotras, o entre esos varones y otras mujeres en situación de calle? ¿por qué empezaron a “hacernos ruido” ciertos modos de intervención? Lo que empezaba a cuestionarse era la lógica dominante en el trabajo con personas en situación de calle, sostenida en la tríada *victimización de varones en calle-infantilización de mujeres en calle-feminización del cuidado*, por lo que surge como respuesta la construcción de un espacio de reflexión colectiva (ATR.

Autonomía, Territorio, Revuelta) para problematizar los modos en que la violencia patriarcal se expresa en nuestra tarea cotidiana, incluso entre mujeres/organizaciones que se definen como feministas.

La Casa que Abraza ferroviaria, Haedo, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Desde el programa de extensión universitaria denominado Observatorio de Prevención y Promoción de la Salud Comunitaria de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, acompañamos desde 2016 a una organización de mujeres trabajadoras ferroviarias de la línea metropolitana Sarmiento, perteneciente a la empresa Trenes Argentinos, en la problematización y el abordaje de las violencias de género.

En un primer momento, co-construimos con ellas un espacio de formación para el desarrollo de estrategias colectivas con el objetivo de identificar, problematizar y acompañar situaciones de violencia de género vividas por las trabajadoras en el ámbito de sus relaciones interpersonales dentro y fuera del espacio de trabajo. Con la participación de 65 mujeres ferroviarias implementamos talleres participativos de alfabetización jurídica, mapeo participativo de problemas, actores y recursos y elaboración de rutas críticas para prevenir y afrontar las diferentes situaciones cotidianas referidas a las violencias que emergen a partir del diálogo en el espacio de trabajo. En dicho proceso, la identificación de la sobredeterminación de las problemáticas de las mujeres en el trabajo favoreció la exigibilidad de los derechos como la licencia por violencia de género frente a las licencias psiquiátricas estigmatizantes y psicopatologizantes de la violencia; así como también permitió la creación de espacios de encuentro y acompañamiento sororo ante la ineficacia o insuficiencia de las políticas sociales en el sector. La Casa que Abraza se constituyó en 2017 como un dispositivo de escucha asesoramiento y

acompañamiento para las trabajadoras frente a situaciones de acoso sexual laboral, violencia de género en el ámbito doméstico, acoso sexual callejero y diferentes problemáticas suscitadas en los diferentes espacios por los que ellas transitan. Desde allí, en trabajo sinérgico entre las trabajadoras formadas como promotoras de derechos para la prevención de las violencias de género y el equipo del programa de extensión universitaria, se desarrollaron diferentes acciones como talleres de problematización de las violencias con varones y mujeres en el espacio de trabajo, talleres abiertos sobre salud sexual y reproductiva, aborto, trata de personas, violencias en los vínculos interpersonales y otras temáticas, que se realizaron en el espacio de organización sindical en el cual ellas también son parte. Asimismo, se participó en diferentes acontecimientos sociales como las distintas movilizaciones desarrolladas por el movimiento feminista en Argentina: #NiUnaMenos, #ParoInternacionaldeMujeres, #MareaVerde, entre otras.

Como espacio de encuentro, La Casa que Abraza favorece el lazo de sostén entre las trabajadoras rompiendo con las modalidades tradicionales de vínculos centrados en la competencia, el antagonismo y la desconfianza entre las mujeres. La dialéctica entre la participación sindical y la participación en espacios de organización de mujeres promovieron procesos de transformación singulares y colectivos que permitieron interpelar los modos tradicionales de habitar los espacios (como sujetas subalternas, no solo en el espacio doméstico sino también en el ámbito sindical) promoviendo el agenciamiento de las trabajadoras para desafiar los instituidos.

d) Fuentes y/o instrumentos de recolección de datos: se utilizaron fuentes secundarias -notas de campo e informes- de cada una de las experiencias. Las descripciones sobre la dinámica de

interacción entre los equipos -agentes externos) y la comunidad, fue analizada tomando como eje fundamental la ética feminista y cómo nos interpelaba desde cada una de las experiencias.

e) Análisis de la información y presentación de resultados: se realizó un análisis inductivo primero intra-caso y luego inter-caso, a partir del cual emergieron tres categorías: *Sujeto-objeto en la intervención*; *División sexual-patriarcal del trabajo* y *Las biografías como texto*.

Las mismas se construyeron a partir de un análisis por etapas secuenciales: 1. relectura de los informes y notas de campo de cada experiencia, 2. primera codificación y luego una recodificación emergiendo como categoría central *las relaciones yo-otro/a* en las prácticas de investigación/intervención comunitaria, y 3. comparación y búsqueda de relaciones.

Con la intención de generar teoría desde el material empírico concreto, y asumiendo a la reflexividad como una ruta crítica, dichas categorías permitieron problematizar procesos de investigación e intervención desde el campo de la Psicología Social Comunitaria y desde una ética feminista, visibilizando las posiciones epistemológicas y la dimensión política de las acciones desarrolladas. Las mujeres ferroviarias como las defensoras barriales irrumpen en acciones que no están contempladas en la rigidez de los roles y estereotipos de género, tanto el tren como el espacio público han sido tradicionalmente ámbitos de varones; por otro lado en el trabajo con personas en calle, si bien se trata de población mixta, destacamos para este trabajo las tensiones que surgen a partir de varones no proveedores; así como de mujeres que ya sea que brinden o reciban acompañamiento están atravesadas por una feminización de las prácticas de cuidado y asistencia, cuestiones ambas en las que se suele pensar *naturalmente* como trabajo de mujeres.

Resultados

Sujeto-objeto en la intervención: ¿Quiénes son esas otras?

Trabajar con mujeres de sectores populares, pero también con varones, nos pregunta en torno al feminismo: quiénes son ellas, no sólo en términos de subjetividades, sino también considerando interseccionalidades, aspectos en común y distancias producto de otras categorías como la escolaridad, la edad, la etnicidad, la clase, etcétera. Se trata de pensar sobre esta alteridad, las otredades, las posiciones de subalternidad presentes de por sí en el entramado social pero también las emergentes en las relaciones entre nosotras como psicólogas comunitarias y ellas/os en tanto participantes.

Si bien fueron las teorías feministas las que comenzaron a estudiar la categoría de cuidado como una categoría social clave para entender los vínculos entre los géneros (Gilligan, 2013), bajo el concepto de responsabilidad y de considerar el punto de vista del otro/a, sus necesidades y sus sentimientos, se reproducen ciertas inequidades de géneros al no considerar que ese “razonar para el cuidado” es producto de los patrones desiguales de socialización. (Izquierdo, 2003)

Bajo esa “ética del cuidado”, por ejemplo, se naturaliza cierto tipo de relación entre trabajadoras-cuidadoras y personas en situación de calle. Por un lado, infantiliza y tutela colocando a las personas en situación de calle como meros “objetos de cuidado” y por el otro, en la especificidad de las relaciones con varones en situación de calle, no problematiza las violencias. Esto no significa desconocer las violencias hacia las mujeres (sexuales, económicas, físicas, simbólicas) que son parte de las causas por las quedan forzadas a vivir en la calle, ni tampoco las situaciones a las que están expuestas en su vida cotidiana.

La relación poder-saber sobre la que se organiza todo vínculo asistencial, en particular en las prácticas comunitarias, comienza a ser interpelada por la ética

feminista que habilita a *poner en suspenso* los modos naturalizados de senti-pensar-actuar en los escenarios de violencias sociales estructurales. Violencias que pueden ser expulsoras pero que también pueden guardar un aparente equilibrio en el que las mujeres para sobrevivir se ven obligadas a seguirse ajustando a roles tradicionales en los que la sumisión o abnegación frente a la violencia en el espacio público por ejemplo pareciera la única respuesta posible.

En este sentido, cabe también cuestionarnos sobre las prácticas comunitarias que suelen ocultar alianzas patriarcales para mantener un supuesto equilibrio, a esto es a lo que Huacuz llama *silencio comunitario*, invitándonos “a pensar las comunidades como sistemas abiertos en los que cada una de sus partes se interrelacionan para crear y recrear de manera recursiva las posibilidades y los límites de la expresión de la violencia” (2014, p. 25).

Evidentemente, callar ante el tocamiento no consentido, mirar hacia abajo al escuchar propuestas sexuales en medio de la calle, sentirse culpable frente al comentario sexual no solicitado; son respuestas que perpetúan la violencia sexual como una de las manifestaciones de la violencia estructural del patriarcado. Sin embargo, organizarse entre vecinas, asumir un rol activo en la promoción y defensa de su derecho a vivir libres de violencia también en el espacio público coloca a las defensoras barriales como sujetas transgresoras de los roles tradicionales y por lo tanto las expone de mayor manera a la sanción social. En este ejercicio, colaborar con un equipo de investigación desde la Universidad como institución pudiera reproducir esta dinámica de tutelaje en la que su posición se mantenga subalterna frente a la supuesta pericia académica.

Desde la misma lógica, los dispositivos de intervención psicosocial con personas en situación de calle, se presentan

como sistemas tutelados expertos desde los que no sólo se delinea la moralización de la vida cotidiana de hombres y mujeres en situación de calle, sino que se organiza el sistema de creencias desde el que se valoran las prácticas de los equipos que tienen a cargo la asistencia. Desde ese sistema moral, se justifican las violencias explícitas y prácticas de sexismo benevolente en la condición de desigualdad a modo de victimización de la pobreza y se culpabiliza a las mujeres por las atenciones sexuales no deseadas. Comprender que las masculinidades en situación de calle se configuran como subordinadas opera como justificativo de las violencias como modo de interacción, más que como argumento emancipador.

En el caso de las trabajadoras ferroviarias -quienes recientemente se han incorporado como tales en un espacio laboral en donde la metáfora “familia ferroviaria” que suele utilizarse para nombrar los fuertes lazos de reconocimiento y sostén entre los trabajadores del sector, no oculta su impronta patriarcal que ubica a las mujeres como sujetas subalternas aun cuando ocupan espacios similares en el trabajo y en el sindicato-; la necesidad de organizarse para reclamar la supuesta igualdad de derechos, las confronta con desafíos impensados y sobreexigencias al avanzar en los territorios históricamente vedados: salir de puesto de limpieza (menos valorado y peor pago) para ser mecánicas, jefas de tren, boleteras, etcétera. En ese proceso, la interpelación a otros espacios extraños al ámbito ferroviario como lo es la Universidad para fortalecer y legitimar sus reclamos, nos cuestiona en torno al tipo de vínculo que establecemos con ellas en la co-producción de prácticas, estrategias y saberes.

Las experiencias concretas nos interrogan: ¿Cómo nos colocamos en este binomio desde una ética feminista? ¿De qué manera intencionamos la participación como una relación horizontal con las

defensoras barriales, las trabajadoras ferroviarias o las personas en situación de calle y cada equipo de investigación/intervención? Probablemente un primer acercamiento sea justamente reflexionar sobre el carácter de esta participación. Si bien nombramos las experiencias como participativas, un cuestionamiento será justamente revisar esa participación, preguntándonos de qué manera el adjetivo participativo efectivamente plantea nuevas relaciones entre sujetos o si simplemente nos limitamos a repetir esquemas tradicionales de altruismo o asistencialismo que sostienen relaciones verticales de un supuesto sujeto que produce conocimiento académico frente a un objeto que no es protagonista en el acto de producción de saberes.

Trastocar entonces esta relación y esta dinámica participativa insistiendo en la agencia de las sujetas y sujetos con quienes se trabaja desde la academia es parte de la politización del cuidado, tomar el desafío científico y político; científico deconstruyendo teórica y metodológicamente los prejuicios del sistema patriarcal construyendo sobre formas de trabajo devaluadas y político porque estos nuevos conocimientos (y estas nuevas relaciones sociales) transcurren desde una perspectiva emancipatoria de las trabajadoras del cuidado (Arango-Gaviria & Molinier, 2011) reconociéndonos nosotras en tanto mujeres académicas y psicólogas sociales comunitarias también como partícipes de este trabajo de cuidado hacia y con las sujetas y colectivos comunitarios. Pues la perspectiva emancipatoria que supone la convergencia de la praxis feminista y de Psicología Social Comunitaria implica partir de reconocer y poner en juego la diversidad de posiciones sociales, saberes y prácticas que entran en escena en la relación con las otras con las que se trabaja, interviene e investiga para poder “producir” allí en la tensión entre la distancia de reconocernos diferentes, en

parte, en algunas de esas posiciones y la proximidad de suponernos semejantes en cuanto a la capacidad de ser sujetas de esos encuentros epistemológicos, metodológicos y ético-políticos que acontecen en las experiencias aludidas.

¿Cómo nos hacemos nosotras-otras?: división sexual-patriarcal del trabajo

En las vivencias cotidianas de acompañamiento y trabajo comunitario en general suelen darse tareas de cuidado en ocasiones muy ligadas a lo doméstico pues se refieren al tipo de actividades que no tienen un impacto inmediato en lo productivo sino que son aquellas que permiten que se de la producción en el ámbito social. Lo doméstico suele verse como no productivo cuando en realidad provee de las condiciones y medios necesarios para que ocurra dicha producción y por lo tanto, hace parte de él aunque se lo invisibilice (Federici, 2018). Así el trabajo comunitario sin tener en ocasiones resultados inmediatos es también aquello que permite reconfigurar el entramado social que, a su vez, va a ser la condición para otras situaciones más medibles o identificables. Ahora bien, este tipo de trabajo al que podemos llamar comunitario, de cuidado o cuasi-doméstico confluye en lo que ha sido nombrado como prácticas de cuidado y que al igual que lo doméstico ha estado encasillado desde hace mucho tiempo como las tareas que son tradicionalmente de las mujeres en función de la división sexual-patriarcal del trabajo.

En términos de Gilligan (2013, p. 50),

En un contexto patriarcal, el cuidado es una ética femenina. Cuidar es lo que hacen las mujeres buenas, y las personas que cuidan realizan una labor femenina; están consagradas al prójimo, pendientes de sus deseos y necesidades, atentas a sus preocupaciones; son abnegadas.

Esta autora señala atinadamente que es en el contexto patriarcal donde el cuidado se torna femenino. América Latina sin duda es un escenario diverso pero que tiene como característica uniformadora el machismo y lo acentuadamente patriarcal de sus lógicas; por ello no resulta raro que las experiencias aquí vertidas tengan como operadoras en su mayoría a mujeres y que a su vez integren tareas de cuidado. El cuidado de acuerdo a Gilligan (2013) es impuesto como parte de las supuestas obligaciones a las mujeres, para ganar abnegación como cualidad. Madres, hermanas, enfermeras y por supuesto psicólogas son exigidas en estas tareas de cuidado de otros/as, de ser para otros; pues todo ello forma parte del desarrollo moral de las mujeres.

¿Qué implica entonces hacer comunidad entre mujeres, con mujeres defensoras comunitarias, trabajadoras, en situación de calle, académicas y adolescentes hombres y mujeres buscando prevenir y disminuir la violencia sexual, el acoso callejero, la violencia doméstica, la violencia laboral de género? ¿Cuáles son las consecuencias psicopolíticas del desarrollo de dichas prácticas de acompañamiento comandadas por mujeres?

Una de las respuestas inmediatas refiere justamente al cuidado y autocuidado, las defensoras viven en la misma zona en la que se interviene, caminan las mismas calles y escuchan los mismos comentarios sexuales o los insultos que las chicas de la secundaria. Hacer acciones para visibilizar el piropo como violencia hacia las mujeres genera de manera inmediata que algunos vecinos las identifiquen, pronto acuden a ellas otras jovencitas a preguntar si lo que viven con sus novios es también violencia. De esto a retirar el saludo, omitir la sonrisa o francamente hablar mal de las defensoras hubo sólo algunos pasos, pronto las sesiones de acompañamiento con ellas tuvieron como tema principal: “nos sentimos inseguras porque hay vecinos que están molestos con lo que hacemos y se han

puesto a hacer chismes y hablar mal de nosotras”.

Algo similar ocurre cuando las mujeres ferroviarias que comparten el mismo espacio de trabajo pero que habitan de modo compartimentalizado, viendo a la otra como a una enemiga o amenazada logran generar espacios de encuentro y de confianza para compartir las afectaciones de las violencias y reconocer que aquello vivido con “culpa” o “padecimiento” que pareciera meramente inscripto en el fatalismo individual de la vida, se reitera en las historias de otras compañeras y permite elaborar la inferencia de que ese padecimiento singular pero común a todas, se inscribe en realidad en dinámicas más amplias de violentación, que permiten integrar las dimensiones micro y macro políticas de las violencias.

La masculinización de las mujeres tanto para quienes están en situación de calle como para quienes intervienen/investigan con el tema, aparece como una de las consecuencias psicopolíticas de que la tarea de asistencia con personas en situación de calle se hegemoniza en mujeres, aunque con significaciones diferentes. Mientras que para quienes viven en la calle “ser fuertes”, incluso “ser violentas” aparece como una estrategia defensiva frente a las violencias vividas, para quienes intervienen aparece como condición de posibilidad del encuentro. La posibilidad de ser reconocidas y ser escuchadas se garantiza adquiriendo posiciones y comportamientos estereotipados como propios de los varones, lo que de cierto modo las deslegitima para ocuparse de tareas de cuidado.

Aquí el tema del cuidado se conecta justo con las implicaciones de los grupos de mujeres en el ámbito de la micropolítica barrial o laboral, en donde las preocupaciones siguientes fueron “¿cómo nos cuidamos? ¿Cómo seguimos sin salir perjudicadas?”. La ética del cuidado desde estas situaciones emerge como imperativo en el contexto comunitario pues permite

retomar esos elementos de arraigo y relaciones de cercanía que menciona Segato (2016) para hablar de la política en clave femenina. Frente a la desprotección generalizada que sentían las defensoras barriales de México y las trabajadoras ferroviarias de Argentina, y la que empiezan a identificar las mujeres que trabajan con varones en situación de calle encubierta bajo el argumento de la comprensión, el trabajo en sesiones de acompañamiento así como la socialización de estrategias de autocuidado y seguridad permite ir desmontando esta posición de indefensión tan bien aprendida por muchas mujeres en clave de favorecer su agenciamiento como sujetas políticas con voz propia y capacidad de exigibilidad de derechos.

Destacamos, siguiendo a Segato (*op. cit.*) que el hacer comunidad implica no sólo una dimensión histórica que provee la densidad simbólica sino también “el proyecto de darle continuidad a la existencia en común como sujeto colectivo” (p. 28). Hablar de política en clave femenina quiere decir reconectar con lo doméstico y sus formas de contacto y cercanía; cuestión que encaja perfectamente con lo comunitario no sólo como escenario sino como interaccional, apoyarnos en prácticas éticas y de cuidado puede acercarnos a una práctica política femenina que no sea utópica “sino tópica y cotidiana, del proceso y no del producto” (p. 31)

¿Qué co-producimos?: las biografías como texto

En la contemporaneidad, la modalidad prevalente de los dispositivos que organizan los vínculos en el orden capitalista y patriarcal producen subjetividades alienadas y espectrales, ya que su eficacia se basa en el uso del poder como dominio. Es decir, en la producción de subalternidad de ciertos cuerpos en relación a otros, que pasan a producir no solo precariedad sino abyección de ciertas

vidas que, como señala Butler (2017) no son reconocidas como tales desde la hegemonía de ese poder. Sin embargo, lo cierto es que nosotras deseamos vivir y vivir dignamente, incluso reconociendo la eficacia de la organización social de la vida con sus regímenes biopolíticos que distribuyen de manera desigual la vulnerabilidad entre los sujetos. ¿Cómo operar entonces desde la Psicología Social Comunitaria en este escenario? ¿Cómo no reproducir los patrones serializantes que reproducen la desigualdad desde los dispositivos que producimos en las investigaciones/intervenciones? Al suponer la situación de dependencia del otro/a subalterno, el mero intento de rechazar tal dependencia -incluso con las mejores intenciones-, conduce a que nuestras prácticas persistan inscribiéndose al servicio de la desigualdad, al paternalismo y al asistencialismo, pues seguimos replicando el lugar de saber-poder de quienes investigamos/intervenimos con las comunidades.

En cambio, al apelar a la epistemología feminista que rechaza la jerarquización de la relación entre quienes participan en el proceso de investigación/intervención y propone recuperar la dimensión de la interdependencia de dicho encuentro, es que podemos rescatar la cualidad del poder como potencia e intentar re-crear dispositivos que, desde la resistencia, operen en contra de los instituidos de la hegemonía ampliando los márgenes para la creatividad, la autonomía y la libertad de quienes hacemos parte de estos nuevos dispositivos de encuentro.

Con La Casa que Abraza de las trabajadoras ferroviarias, la invención de este dispositivo permitió politizar las prácticas de cuidado entre mujeres y abrió camino a reconocer las múltiples vulnerabilidades por las que todas las participantes del espacio somos atravesadas. De igual forma con las defensoras barriales, habilitar un espacio de

acompañamiento cotidiano nos permitió ser una especie de red de contención y prevención ante la posibilidad de reincidir en las tradicionales posiciones asignadas históricamente a las mujeres que suelen marcar jerarquías y distancias fortaleciendo así rivalidades que casi siempre están orientadas a obtener la aprobación masculina. En el mismo sentido, al promover la grupalidad y el encuentro entre colectivas de mujeres que trabajan con personas en situación de calle en ese espacio que se autodenominó ATR, facilitó la problematización de ese semblante encubridor de necesitar ser “mujeres fuertes” para acompañar a varones (no)débiles. La masculinización como estrategia de intervención aumentaba la distancia entre mujeres y entre los grupos que intervienen en el tema. Y así como en el campo de las maternidades diversas la crianza se colectiviza, se empezó a deconstruir la dimensión liberal de la intervención psicosocial, para pensarla entramada y colectiva.

Lo que se pone en evidencia es que los espacios de reflexión permiten ir fortaleciendo los vínculos y desde una perspectiva de sororidad, promover las alianzas y el cuidado mutuo entre mujeres.

Ahora bien, al recuperar la dimensión de la interdependencia en la relación, la vulnerabilidad, en términos de Butler (2018) debe no ser asociada sólo con la dañabilidad. Pues toda “sensibilidad de lo que pasa es una función y efecto de vulnerabilidad, ya sea si se encuentra abierta para el registro de una historia que aún no ha sido contada, o una receptividad de lo que otro cuerpo pasa o ha pasado, aún y cuando este cuerpo se ha ido” (Butler, 2012, p. 11). Lo cual nos lleva a recuperar la importancia de la empatía en los procesos de investigación/intervención pues la dependibilidad es constitutiva no sólo de la relación epistemológica sino también ontológica en tanto somos y hacemos nuestra vida en conexión con los otros/as y nuestra exposición compartida a la

vulnerabilidad no es sino base potencial para producir juntas condiciones para una vida digna de ser vivida, desde el reconocimiento del derecho a la igualdad desde la diversidad de cada sujeto.

Comentarios finales: el feminismo como ruta crítica en la Psicología Social Comunitaria

Retomando los enunciados propuestos por Maffia (2006) para definir el feminismo nos encontramos con el primero de índole descriptiva, el segundo con carácter prescriptivo y el tercero de tipo práctico que sin embargo integra los dos anteriores y que definitivamente está imbricado en las experiencias antes descritas. Así el primer enunciado plantea que en todas las sociedades, las mujeres están en peor situación que los varones, el segundo reconoce que esto es injusto, que no debería ser así y el tercero que se refiere a hacer todo lo que esté al alcance para impedir que se siga reproduciendo la situación de sujeción y sometimiento hacia las mujeres (Maffía, 2006). De acuerdo a esta autora es justamente con el elemento práctico con el que se define verdaderamente el feminismo.

Por ello pensar las interacciones comunitarias aquí planteadas en clave feminista nos obliga a reconsiderar cuáles son esas situaciones de sujeción y sometimiento que nuestro actuar logra ir transformando pero también cuáles -tal vez por estar más normalizadas- vamos reproduciendo o dejando de lado en los dispositivos. Dicho de otro modo, si bien las tres experiencias aquí narradas pretenden subvertir en alguna medida el orden patriarcal y coadyuvar en la no reproducción de prácticas de sometimiento; estos enunciados planteados por Maffia nos permiten revisar de manera autocrítica hasta donde seguimos reproduciendo asimetrías, sino genéricas, de clase, étnicas y hasta epistémicas.

Nosotras en tanto investigadoras estamos también expuestas a tensiones que es necesario contemplar, sobre todo en aquellos proyectos sobre violencia; y en este sentido abrir espacios de autocuidado resulta fundamental pues como ha sido ya señalado “no sólo atender terapéuticamente la violencia afecta a las personas, también investigar, analizar datos, transcribir entrevistas o leer sobre el tema nos genera estados de angustia, ansiedad, depresión, tristeza y coraje, entre otros” (Claramunt, como se cita en Huacuz, 2014, p. 33). Si bien resulta indispensable trabajar las violencias hacia las mujeres, nosotras como investigadoras no debemos olvidar nuestra propia implicación y las posibles afectaciones que eso nos traiga, por lo que los espacios y actividades de autocuidado y cuidado colectivo deben estar también contempladas en nuestros planes y proyectos.

Las experiencias aquí planteadas nos llevan también a pensar en las posibilidades de implementar y co-construir dispositivos comunitarios desde la *política en femenino* tal como lo plantea Gutiérrez quien intenta retomar aspectos de la reproducción de la vida material que han sido tradicionalmente invisibilizados. Al trabajar con mujeres resulta indispensable para no perpetuar las estructuras patriarcales visibilizar todo lo ligado a esa reproducción, contemplar si hay tareas domésticas o de cuidados que requieren tiempo de su jornada cotidiana, tejer alianzas entre las participantes y no sobreexigir de ellas una actuación que una vez más no contemple sus tareas en la esfera reproductiva y de cuidado.

Hacer política en femenino implica pues, asumir como eje político lo relacionado con la producción y defensa de las condiciones para reproducir la vida, por lo que pensamos que esta política instalada en la defensa de lo común, podría favorecer la construcción autónoma y el tejido intersubjetivo puesto que “dispersa el poder en tanto habilita la reapropiación de la

palabra y la decisión colectiva sobre asuntos que a todos competen porque a todos afectan” (Gutiérrez, 2017, p. 71). En el mismo sentido, *hacer academia en femenino* implica repolitizar desde esta esfera la praxis de la Psicología Social Comunitaria, desandando las asunciones androcéntricas desde las que se eluden estas dimensiones resaltadas de producción de subalternidad epistemológica, pero también, ética, política y social. Es, como se pretende en este texto, cuestionar las formas patriarcales de producción de conocimiento y construir, al decir de Segato (2008), una contra-pedagogía que problematice nuestros privilegios como investigadoras utilizando nuestras biografías como texto, nos autorice a dudar de lo dado por sentado, piense a las comunidades y grupos en condición de desigualdad desde lecturas tópicas y no utópicas, desencializándolas y desidealizándolas, y de lugar a lo no pensado.

El feminismo dice Hooks (2000, pp. 148-149), y la psicología social comunitaria, agregamos nosotras, nos da esperanza para el futuro.

Al poner el énfasis en una ética de apoyo mutuo e interdependencia, el pensamiento feminista [*y el comunitario*] nos ofrece un camino para acabar con la dominación y, al mismo tiempo, cambiar el impacto de la desigualdad. En un universo donde el apoyo mutuo sea la norma, puede haber momentos en los que no todo sea igualitario, pero la consecuencia de esa desigualdad no será la subordinación, la colonización ni la deshumanización [...]

Referencias

- Agamben, G. (2017). *¿Qué es un dispositivo?*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo.
- Arango-Gaviria, L. G., & Molnier, P. (2011). *El trabajo y la ética del cuidado*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.

- Butler, J. (2012). "Can one lead a good life in a bad life?" Adorno Prize Lecture en Radical Philosophy. Recuperado de <http://www.egs.edu/faculty/judith-butler/articles/can-one-lead-a-good-life-in-a-bad-life/>
- Butler, J. (2017). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Barcelona, Estado Español: Paidós.
- Calo, O. (2000). Ética y deontología en la formación del psicólogo argentino. *Fundamentos en Humanidades*, 1(2), 6-10.
- Fals Borda, O., & Anisur Rahman, M. (1991). *Acción y conocimiento*. Bogotá, Colombia: Ediciones Antropos.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Buenos Aires, Argentina: Tinta Limón.
- Fernández, A. M. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Gargallo, F. (2014). "Ética, ética feminista y libertad". En X. Bedregal (Coord.). *Ética feminista* (2a ed., pp. 35-52). Ciudad de México, México: fem-e-libros/Creatividad feminista.
- Gilligan, C. (2013). *La ética del cuidado*. Barcelona, Estado Español: Fundació Victor Grífols Ilucas.
- Glaser, B. y A. Strauss (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. New York, USA: Aldine Publishing Company.
- Gutiérrez-Aguilar, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares*. Madrid, Estado Español: Traficantes de Sueños.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza*. Madrid, Estado Español: Cátedra (1995).
- Hierro, G. (1985). *Ética y feminismo*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hooks, B. (2000). *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid, Estado Español: Traficantes de Sueños.
- Huacuz-Elías, M. G. (2014). "Ética de la Investigación en los estudios sobre violencia falocéntrica". En M. G. Huacuz-Elías & V. Rodríguez-Cabrera (Coords.). *Estudios sobre ética de la investigación y violencia de género en México*. Ciudad de México, México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Maffía, D. (2006). La maestra del epígrafe (Homenaje a Graciela Hierro). *ERGO*, 18, 65-84.
- Martínez, C. (2017) El método de caso extendido, de la escuela de Manchester a la Antropología global. *Revista de Antropología del Museo de Entre Ríos*, 3(1), 1-13. Recuperado de ppct.caicyt.gov.ar
- Montero, M. (2000). "Reflexiones sobre los fundamentos éticos de la Psicología Comunitaria". En F. Balcaza, M. Montero & J. Newbrough (Coord.). *Modelos de Psicología Comunitaria para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en las Américas. Serie Paltex Salud y Sociedad*, 7. Washington DC, USA: Organización Panamericana de la Salud.
- Montero, M. (2004). "Valores y principios orientadores de la Psicología Comunitaria". En Montero (Ed.). *Introducción a la Psicología Comunitaria* (pp. 143-169). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Rebellato, J. L. (2000). *Ética de la liberación*. Montevideo: Nordan Comunidad. *Research*, 1(2). Recuperado de <http://qualitative-research.net/fqs/fqs-e/2-00inhalt-e.htm>
- Rodríguez, A., de la Cuesta, P., Recto, G. & Mosquera, S. (2016). La ética en la formación de la Psicología en Uruguay en Psicología Comunitaria.

- Revista Interamericana de Psicología*, 50(1), 30-42.
- Salomone, G. (2010). Ética y Deontología frente a los derechos de la Infancia y la adolescencia. En *Memorias de las XVII Jornadas de Investigación y Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur*. Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (3), 161-163.
- Santiago, G. (2006). *Filosofía, niños y escuela. Trabajar por un encuentro intenso*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sopransi, M. B. (2011). “Críticidad y relación: dimensiones necesarias de la ética en la Psicología Comunitaria”. En G. Zaldúa. *Epistemes y prácticas en Psicología Preventiva* (pp. 111-125). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Wiesenfeld, E. (2000). Entre la prescripción y la acción: la brecha entre la teoría y la práctica en las investigaciones cualitativas. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 1(2), 1-15. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewFile/1099/2420>
- Wiesenfeld, E. (2016). Las intermitencias de la participación comunitaria: Ambigüedades y retos para su investigación y práctica. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 335-387.
- Winkler, M. I. (2007). “Cuestiones éticas en Psicología Comunitaria: dudas en la praxis”. En J. Alfaro & H. Berroeta (Eds.). *Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile: Prácticas y concepto* (pp. 373-400). Valparaíso, Chile: Universidad de Valparaíso.
- Winkler, M. I. (2012). Querer no basta: deberes éticos en la práctica, formación e investigación en Psicología Comunitaria. *Psyche*, 21(1), 115-129.
- Yin, R. K. (1994). *Case Study research – design and methods, applied social research methods* (Vol. 5, 2nd ed.). Newbury Park, UK: Sage.

Recebido em: 7/8/2019
Aprovado em: 24/9/2019